



* 2 0 2 0 5 0 0 0 1 3 0 6 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20205000130061
Fecha: 01/04/2020 06:45:06 p.m.

Bogotá D. C.,

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
Oficina de Atención al Ciudadano
Carrera 30 25-90, Torre A, Costado Occidental, Piso 1, mezzanine
Ciudad

Referencia: Remisión por competencia de la Dra. Cindy Katherine Martínez Murte de Capital Salud EPS, relacionada con el Decreto 492 de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”.

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte de Función Pública.

Remito por ser tema de su competencia, la solicitud realizada por parte de la Dra. Cindy Katherine Martínez Murte de Capital Salud EPS, radicado en este Departamento Administrativo con el Radicado No. 20209000118452, relacionada con el Decreto 492 de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones” y su aplicación teniendo en cuenta el Decreto 984 de 2012, norma nacional que establece lineamientos para el Informe de Austeridad en el Gasto.

Para su referencia, nos permitimos adjuntar en archivo pdf la consulta original del usuario.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR GARCIA GONZÁLEZ

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Anexo: Consulta Radicado No. 20209000118452 (formato pdf)

MYRIAM CUBILLOS BENAVIDES/MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
11302.15